

ANIVERSARIO

León celebra los 10 años de Amoris Laetitia, pero los Dubia siguen sin resolverse

ECCLESIA

20_03_2026



**Stefano
Fontana**



Ayer, 19 de marzo y solemnidad de San José, se ha publicado un [mensaje de León XIV con motivo del décimo aniversario de la exhortación apostólica Amoris Laetitia](#) de Francisco. Se trata de un texto breve que evade las grandes cuestiones doctrinales y

pastorales que el texto suscitó, destinado a establecer una continuación de esa misma línea en el marco del “discernimiento sinodal”. Al final del mensaje, el Papa informa de que ha convocado para el 26 de octubre de 2026 “a los presidentes de las conferencias episcopales de todo el mundo, con el fin de proceder, en la escucha recíproca, a un discernimiento sinodal sobre los pasos a dar para anunciar el Evangelio a las familias hoy, a la luz de *Amoris Laetitia* y teniendo en cuenta lo que se está realizando en las Iglesias locales”.

De la lectura del Mensaje llama la atención, ante todo, el decidido

reconocimiento de *Amoris laetitia*, definida como un “luminoso mensaje de esperanza sobre el amor conyugal y familiar”, algo por lo que “dar gracias al Señor por el impulso dado al estudio y a la conversión pastoral de la Iglesia”, una “enseñanza valiosa que debemos seguir profundizando hoy”, hasta el punto de orientar los próximos trabajos de la gran reunión del próximo 26 de octubre “a la luz de *Amoris laetitia*”.

No podemos considerar satisfactoria una valoración tan apresurada de la

Exhortación de Francisco. Hubiera sido mejor no decir nada. *Amoris laetitia* ha sido el texto más controvertido del magisterio de Francisco. Ha desgarrado a la Iglesia, ha escandalizado y ha afectado a muchas conciencias. Se han escrito libros de crítica al respecto, los teólogos moralistas se han dividido entre sí, el Instituto Juan Pablo II ha sido sacrificado y en el Vaticano se han realizado muchos nombramientos para garantizar la continuación de esa línea. Todo el sínodo que condujo a *Amoris Laetitia* se preparó previamente como una auténtica operación política, y el texto de la Exhortación se calibró de manera artificial.

Sobre el capítulo VIII, que ahora León XIV resuelve en dos frases —“acompañar, discernir e integrar la fragilidad”—, algunos cardenales habían solicitado aclaraciones (las famosas *Dubia*), que luego volvieron a plantear por segunda vez al no haber sido escuchadas. Muchos cristianos, ante las declaraciones disruptivas de *Amoris laetitia*, han pronunciado su propio “*non possumus*”. Esa exhortación fue un terremoto en la Iglesia y, por eso, parece verdaderamente impropio hablar de un documento “luminoso”, dado que para muchos fue tenebroso. Basta con recordar solo un último aspecto: la Exhortación nunca decía expresamente que los divorciados vueltos a casar pudieran acceder a la comunión eucarística, pero al mismo tiempo lo daba a entender indirectamente en algunas notas a pie de página, cuyo contenido fue luego expresado por los obispos argentinos y confirmado por escrito por el Papa con un acto de magisterio formal. También desde el punto de vista procedimental había poco de “luminoso”.

Llama la atención, además, que León XIV afirme que “las dos Exhortaciones apostólicas *Familiaris consortio* —publicada por san Juan Pablo II en 1981— y *Amoris Laetitia* (AL) han estimulado ambas el compromiso doctrinal y pastoral de la Iglesia al servicio de los jóvenes, los cónyuges y las familias”. Pero no es posible que dos afirmaciones contradictorias estén en continuidad entre sí. Decir que los divorciados vueltos a casar no pueden acceder a la Comunión para luego decir que pueden acceder a la Comunión no refleja ninguna continuidad. Esta yuxtaposición entre los dos Papas y las dos Exhortaciones parece olvidar también que *Amoris laetitia* citó de manera artificial e instrumental el párrafo 84 de *Familiaris consortio*, en esencia burlándose de él.

Por último, hay un último aspecto que hace que este Mensaje resulte insatisfactorio: la referencia al contexto en el que se situaba *Amoris Laetitia* —el de la “nueva sinodalidad”— y la voluntad de seguir moviéndose también en el futuro dentro de ese mismo contexto. Es una pena observar en el mensaje una excesiva atención a los cambios de las situaciones históricas, que es la auténtica alma de la nueva sinodalidad en versión Francisco, como algo que hay que perseguir como si se tratara de una llamada del Espíritu Santo. *Amoris Laetitia* habría surgido de la constatación de los “cambios antropológico-culturales (AL, 32) acentuados a lo largo de treinta y cinco años”, por lo que la próxima reunión de los Presidentes de las Conferencias Episcopales deberá actuar “tomando nota de los cambios que siguen influyendo en las familias”. La interpretación sinodalista debería continuar así.

Se podría sostener que León XIV, con este documento, quiere olvidar y pasar página. Puede ser, pero entonces, ¿por qué conmemorar el décimo aniversario de *Amoris laetitia*

? No había ninguna obligación de hacerlo y el olvido habría estado más garantizado. Otros dirán también que este es el “método Prevost”: suavizar el tono, no rectificar nada de manera oficial y, mientras tanto, promover de hecho una línea diferente. Esto también puede ser, pero entonces, ¿por qué comprometerse también para el futuro a recurrir a la “luz” de *Amoris laetitia*? Otros podrán pensar que estamos en el ámbito de la pastoral, donde lo que cuenta son los “frutos”, pero ¿cuáles serían los frutos de *Amoris laetitia*? Esta Exhortación ha abierto un proceso de revisión no solo pastoral, sino también doctrinal, de un alcance sin precedentes.

Ese documento no pretendía limitarse a la pastoral de la familia, sino más bien cambiar el concepto de matrimonio, introducir variaciones en la doctrina católica sobre el ejercicio de la sexualidad, anular la doctrina de las acciones intrínsecamente malas y, por tanto, desmontar la *Veritatis splendor*. No hay ninguna referencia en el Mensaje de León XIV a los graves aspectos doctrinales de *Amoris laetitia* ni al hecho de que las *Dubia* de los cuatro cardenales siguen ahí, esperando respuesta.